

COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSREGALADO CIA. LTDA.

RUC: 0591709771001

DIRECCIÓN: PASTOCALLE

EXPEDIENTE: 37854

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSREGALADO CIA. LTDA.

En la Parroquia de Pastocalle, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi, a los 13 días del mes de marzo del 2016, a las quince horas, se reúne en las oficinas de la compañía ubicada en el barrio Miño San Antonio; los socios 1) Manuel Edgar Casa Centeno, 2) Luis Humberto Granja Sánchez, 3) Llano Vinocunga Carlos Ivan4) Wilson Aníbal Toapanta Toapanta, 5) Raúl Benjamín Toapanta Toapanta, 6) Ayda Marina Toapanta, 7) José Antonio Toaquiza Vinocunga, 8) Raúl Toaquiza Lidioma, 9) José Paco Yánez Zapata, 10) Luis Enrique Yánez Zapata, Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía los señores socios deciden declararse en Junta universal al tenor de lo que prescribe los artículos 119y 238 de la Ley de compañías.- Dirige la Junta el Sr. Luis Humberto Granja Sánchez en su calidad de presidente y el Sr. José Antonio Toaquiza Vinocunga, en su calidad de Gerente General.

El presidente de la Junta General de socios propone que se trate el siguiente orden del día

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
6. Informes de Gerente y Tesorero
7. Revisión y Aprobación de balances
8. Clausura

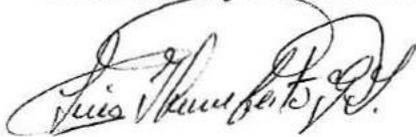
Los socios por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El Sr. Presidente de la compañía da por instalada la Junta Universal de Socios y se empieza a tratar el orden del día.

6. Constatación del quórum.- Se constata la presencia de todos los socios y se empieza a tratar el orden del día
7. Aprobación del acta anterior.- Se da lectura al acta anterior, para su aprobación, a lo cual todos los socios escuchan atentamente la lectura y por unanimidad se aprueba el acta anterior.

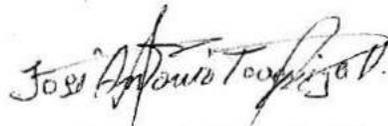
8. Informes de Gerente y Tesorero.- En calidad de Gerente el Sr. Antonio Vinocunga quien realiza un breve informe sobre la situación económica de la compañía y los resultados obtenidos en el año 2015, manifiesta también que los informes de Gerente y de Comisario de la compañía han estado a disposición de los accionistas el tiempo suficiente para que hayan sido leídos y analizados por los accionistas por lo que manifiesta que es necesario que estos informes sean aprobados o si los accionistas no están de acuerdo con lo manifestado en dichos informes presenten a la junta las objeciones que tengan que realizar a los mencionados informes, por lo expuesto solicita a los accionistas resolver.
9. Escuchada la exposición efectuada por el Gerente de la compañía a los accionistas, la Junta de accionistas de la compañía, resuelve aprobar los documentos descritos en el orden del día sin observaciones que realizar. Una vez que se han tratado y resultado los puntos constantes en el orden del día, la junta por unanimidad resuelve aprobarlos sin observaciones que realizar.
10. No habiendo más que tratar, se da por terminada la junta, concediéndose un receso para la redacción de la presente Acta, siendo la misma aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la junta a las 17.00



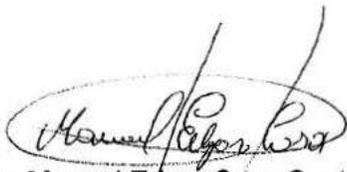
Sr. Sr. Luis Humberto Granja Sánchez

Presidente



Sr. José Antonio Toaquiza Vinocunga

Gerente



Sr. Manuel Edgar Casa Centeno

Accionista

Sr. Llano Vinocunga Carlos Ivan

Accionista

Sr. Wilson Anibal Toapanta Toapanta

Accionista

Sr. Raúl Benjamín Toapanta Toapanta

Accionista

Sra. Ayda Marina Toapanta,

Accionista

Sr. Raúl Toaquiza Lidioma

Accionista

Sr. José Paco Yáñez Zapata

Accionista

Sr. Luis Enrique Yáñez Zapata

Accionista